

Área de Estudios
INDDHH

UMAD
FCS-UDELAR

Hacia un observatorio uruguayo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

5 de junio 2020

Sistema internacional de DD.HH.

ÓGANOS BASADOS EN LA CARTA DE ONU

- Asamblea General
- Consejo de Derechos Humanos
- Examen Periódico Universal (EPU)
- Procedimientos Especiales
 - Mandatos País
 - Mandatos Temáticos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- División de Investigación y del Derecho al Desarrollo
- División de Tratados de Derechos Humanos
- División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica
- División de Mecanismos del Consejo de Derechos Humanos

ÓRGANOS DE TRATADOS

- Comité de Derechos Humanos (CCPR)
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Comité contra la Tortura (CAT)
- Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)
- Comité de los Derechos del Niño (CRC)
- Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW)
- Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD)
- Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED)

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Corte IDH)

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

- Los derechos de los **trabajadores**: incluyen la prohibición del trabajo forzado, los derechos a escoger o a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, al disfrute del tiempo libre y a la limitación razonable de las horas de trabajo, a la seguridad y la higiene en el trabajo a afiliarse a sindicatos y a fundarlos y a la huelga;

- El derecho a la **seguridad social y a la protección social**: incluye el derecho a la no denegación de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria o no razonable y el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona;

- La **protección de la familia** y la asistencia a ésta: incluye los derechos a contraer matrimonio mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad y la protección de los hijos de la explotación económica y social;

- El derecho a un **nivel de vida adecuado**: incluye los derechos a la **alimentación** y a la protección contra el hambre, a una **vivienda** adecuada, al agua y al vestido;

- El derecho a la **salud**: incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva;

- El derecho a la **educación**: incluye el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la enseñanza secundaria y superior generalizada, accesible y progresivamente gratuita; y el derecho de los padres de escoger la escuela de hijos;

- Los derechos **culturales**: incluyen el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos y el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

Uruguay y sus compromisos internacionales

- Tradición histórica, en términos generales, de respeto a los DDHH y al multilateralismo (con la flagrante excepción de la dictadura)
- Reportes oportunos al sistema internacional de derechos humanos
- Mejora de la calidad de los reportes
 - Mecanismos recientes, ejemplo, SIMORE
 - CDESCR
 - EPU
 - Protocolo de San Salvador
 - Informes Voluntarios ODS

¿Para qué un observatorio de DD.HH.?

- Si Uruguay cumple oportunamente y mejora continuamente la calidad de los reportes a los órganos del sistema internacional de DD.HH.

¿Por qué es necesario un observatorio?

- Dos respuestas tentativas:
 1. Identificar las brechas en derechos humanos
 - Los contenidos de los reportes son realizados por las autoridades de gobierno, por lo que usualmente muestran lo realizado y menos lo que falta por realizar.
 2. Acceso a la información
 - Los reportes del Estado en general no son de fácil acceso a la población no especializada en las temáticas de derechos humanos.

Un esquema del observatorio uruguayo de DD.HH.

Observatorio de Derechos Humanos

Sistema de indicadores
Por Derechos
Por Poblaciones

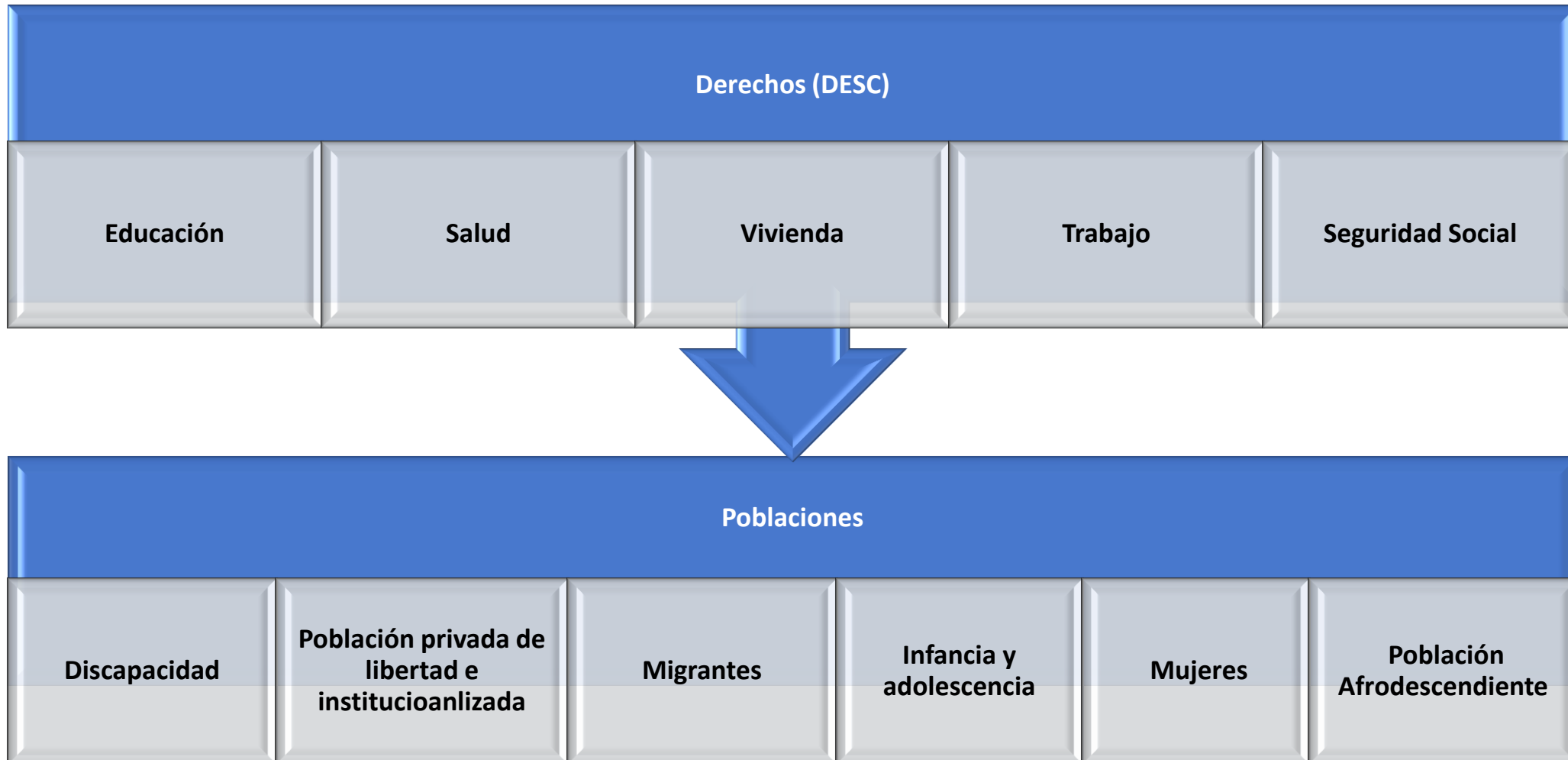
Convenciones, acuerdos y
mecanismos internacionales

Informes temáticos

SIMORE

Agenda Legislativa

El observatorio de derechos desde los sectores y poblaciones



Metodología de indicadores del sistema internacional de DD.HH.

- Estructurales
- Proceso
- Resultados
 - De progreso
 - Principios Transversales: Igualdad y no discriminación, acceso a la justicia, acceso a la información y a la participación.



El observatorio en tres dimensiones de indicadores: Estructurales

Estructura Normativa		
Definición	Operacionalización	Fuentes
Compromisos Internacionales	Firma de convenios internacionales	INDDHH, Cancillería
Ratificación Nacional de compromisos internacionales	Existencia de leyes nacionales ratificando convenios internacionales	INDDHH, Cancillería
Generación de normas vinculantes a nivel nacional que dan sustento a los procesos de compromisos y ratificación	Existencia de leyes y decretos nacionales que reflejan adecuadamente los compromisos asumidos y ratificados	Legislación Nacional, Diario Oficial

El observatorio en tres dimensiones de indicadores: Proceso

Esfuerzo fiscal y política públicas		
Definición	Operacionalización	Fuentes
Política macro con metas, recursos y prestaciones definidas para cumplir con los derechos establecidos	Identificación de dichas políticas en tres dimensiones: existencia de instituciones responsables, mandatos de las mismas, prestaciones de las mismas	OPP, Presupuesto Nacional, Ministerios y Entes del estado
Políticas Específicas con metas, recursos y prestaciones para el cierre de brechas en materia de los derechos establecidos	Identificación de programas, sus metas y su asignación presupuestal	OPP, Presupuesto Nacional, Ministerios y Entes del estado
Esfuerzo Económico	Evolución anual del Gasto como % del PIB	Presupuesto Nacional y Cuentas nacionales
Prioridad Presupuestal	Evolución anual del Gasto como % de Gasto Total	Presupuesto Nacional y Cuentas nacionales
Esfuerzo respecto a universo	Evolución anual del Gasto per cápita	Presupuesto Nacional y Cuentas nacionales

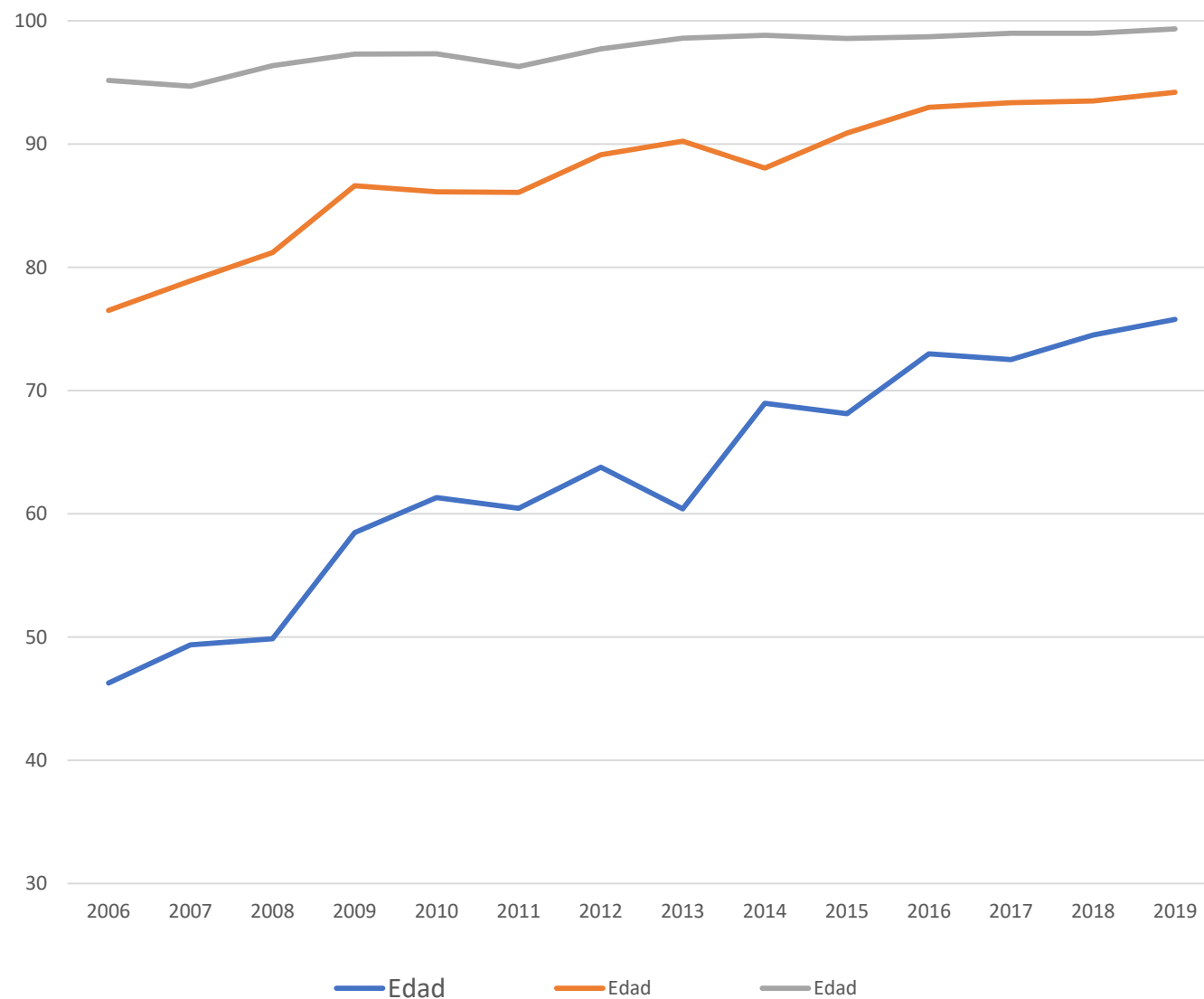
El observatorio en tres dimensiones de indicadores: Resultados

Resultados		
Definición	Operacionalización	Fuentes
Cobertura del derecho y brechas	Tasas netas y brutas de cobertura, acceso, prestaciones	Registros administrativos, Encuestas Continuas Oficiales, Censos
Calidad en la cobertura del derecho y brechas	Parámetros de personal, suficiencia y otras dimensiones de calidad	Registros administrativos, Encuestas Continuas Oficiales, Censos
Realización del derecho y brechas	Porcentajes de población con resultados que reflejan la adecuada realización del derecho en las personas.	Registros administrativos, Encuestas Continuas Oficiales, Censos

Algunos ejemplos de
indicadores de
resultados del derecho
a la educación

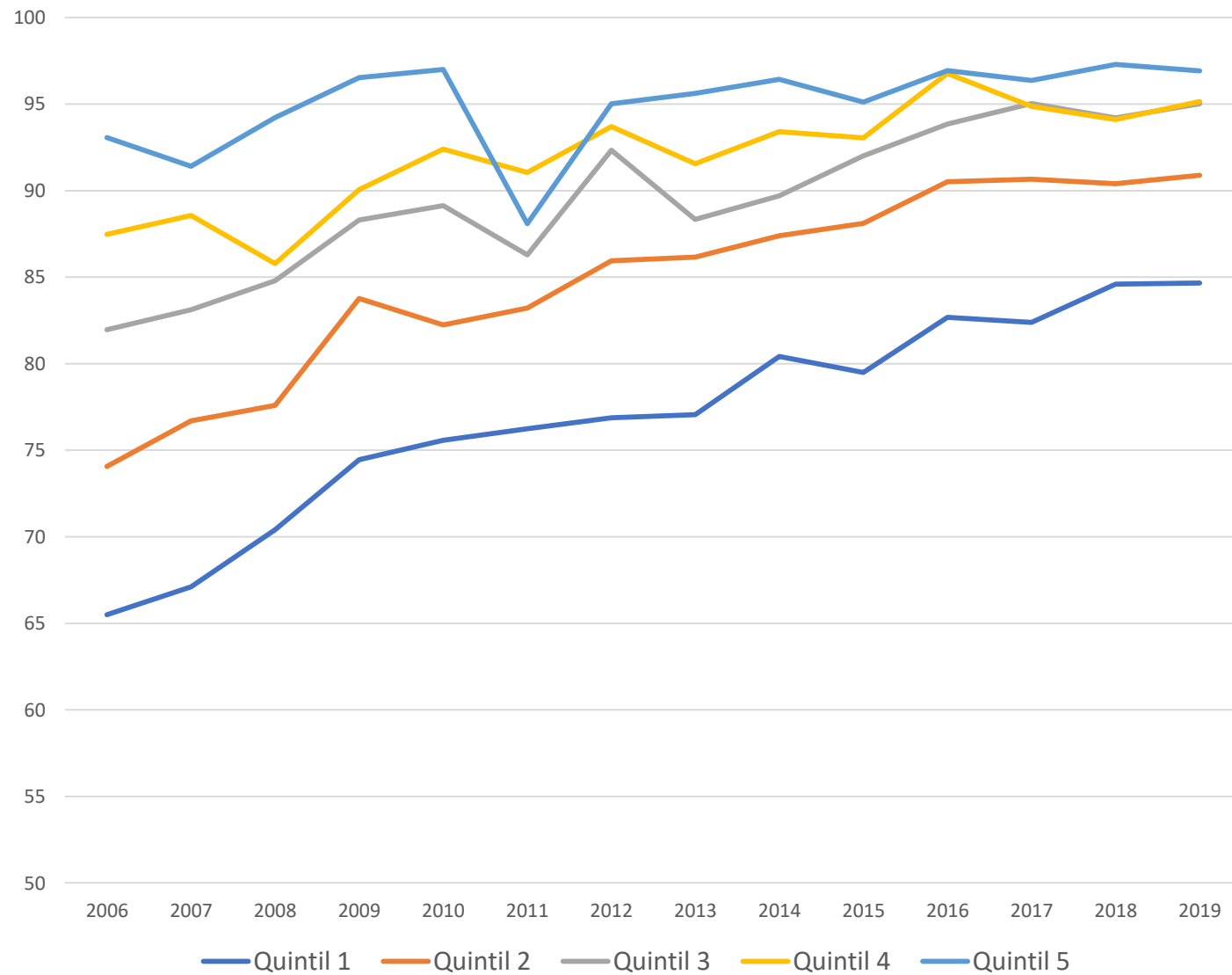
Acceso

Asistencia entre los 3 y 5 años de edad por edad simple



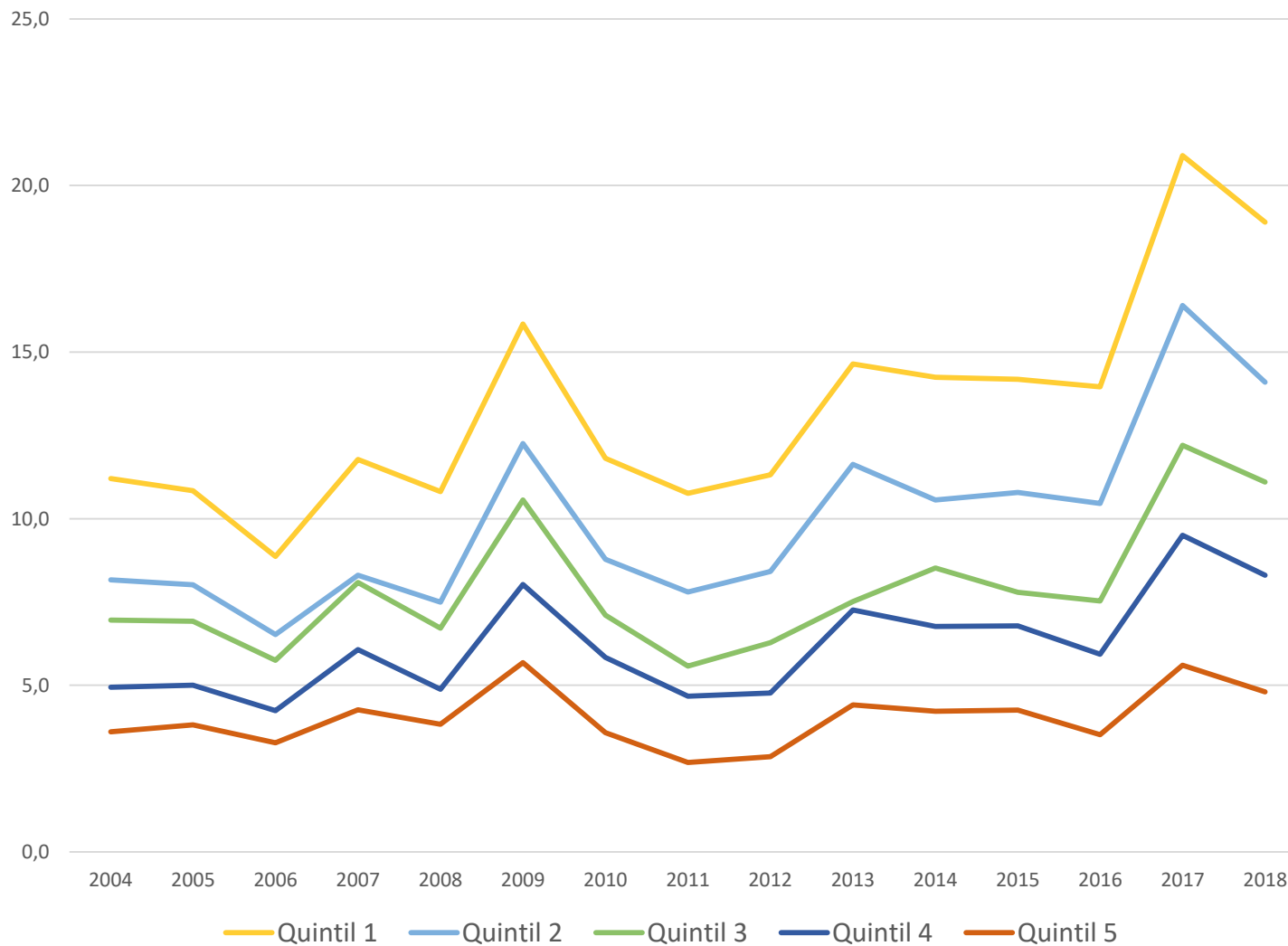
Acceso

Asistencia entre los 3 y 5 años de edad por nivel socioeconómico



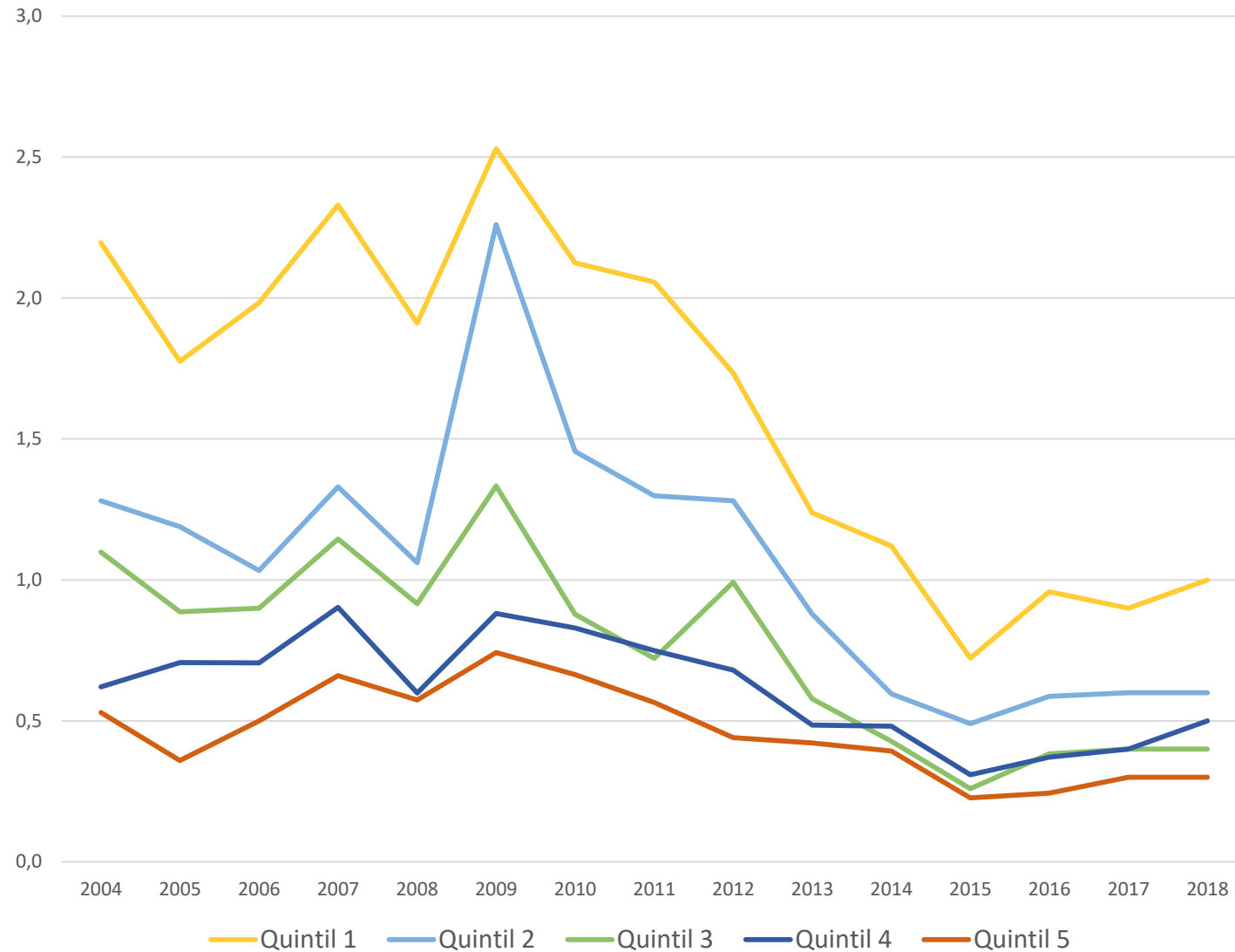
Acceso

Porcentaje de asistencia insuficiente de primer a sexto grado en escuelas comunes de educación primaria pública urbanas según contexto sociocultural de la escuela



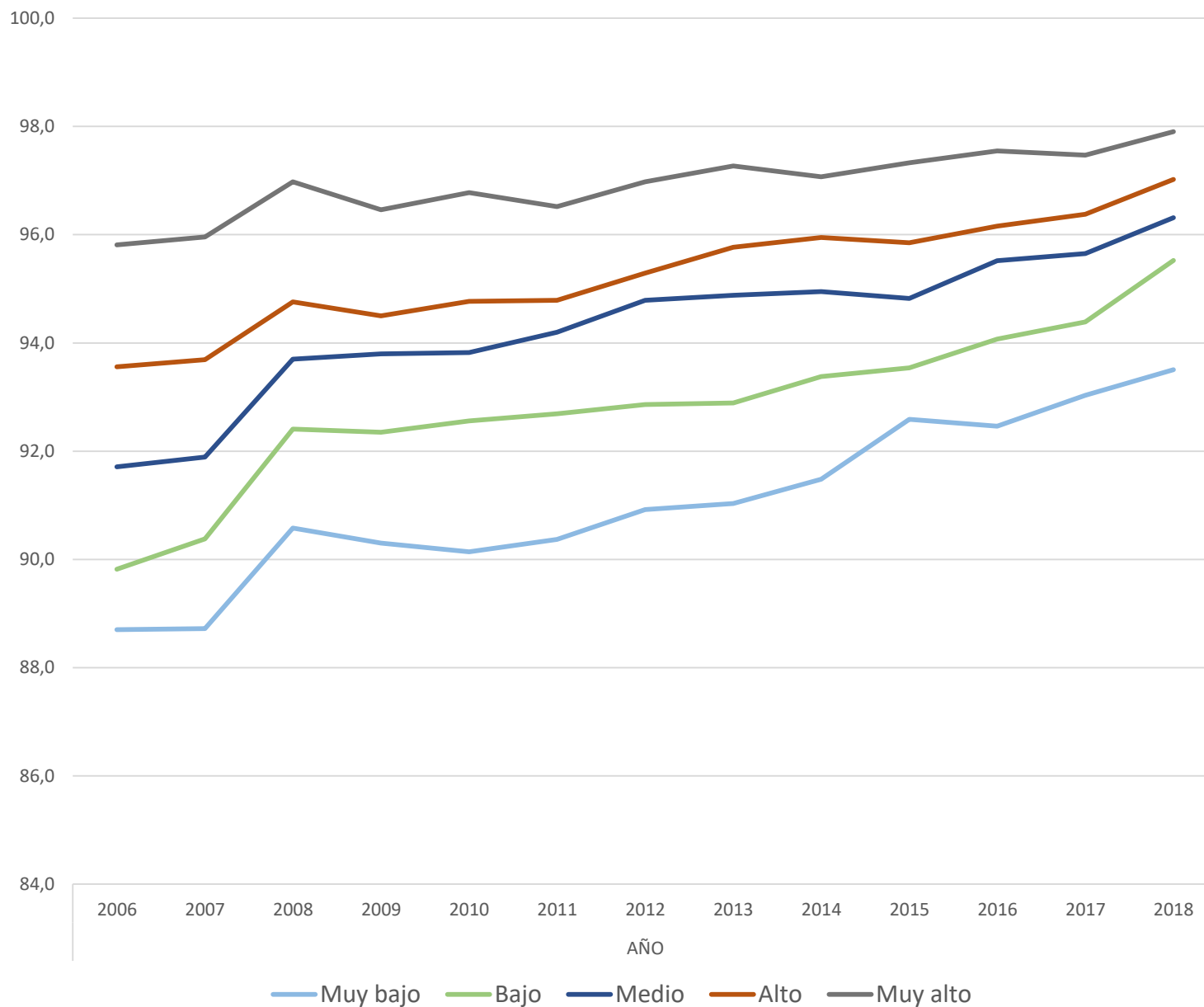
Acceso

Porcentaje de abandono intermitente de primer a sexto grado en escuelas comunes de educación primaria pública urbanas según contexto sociocultural de la escuela



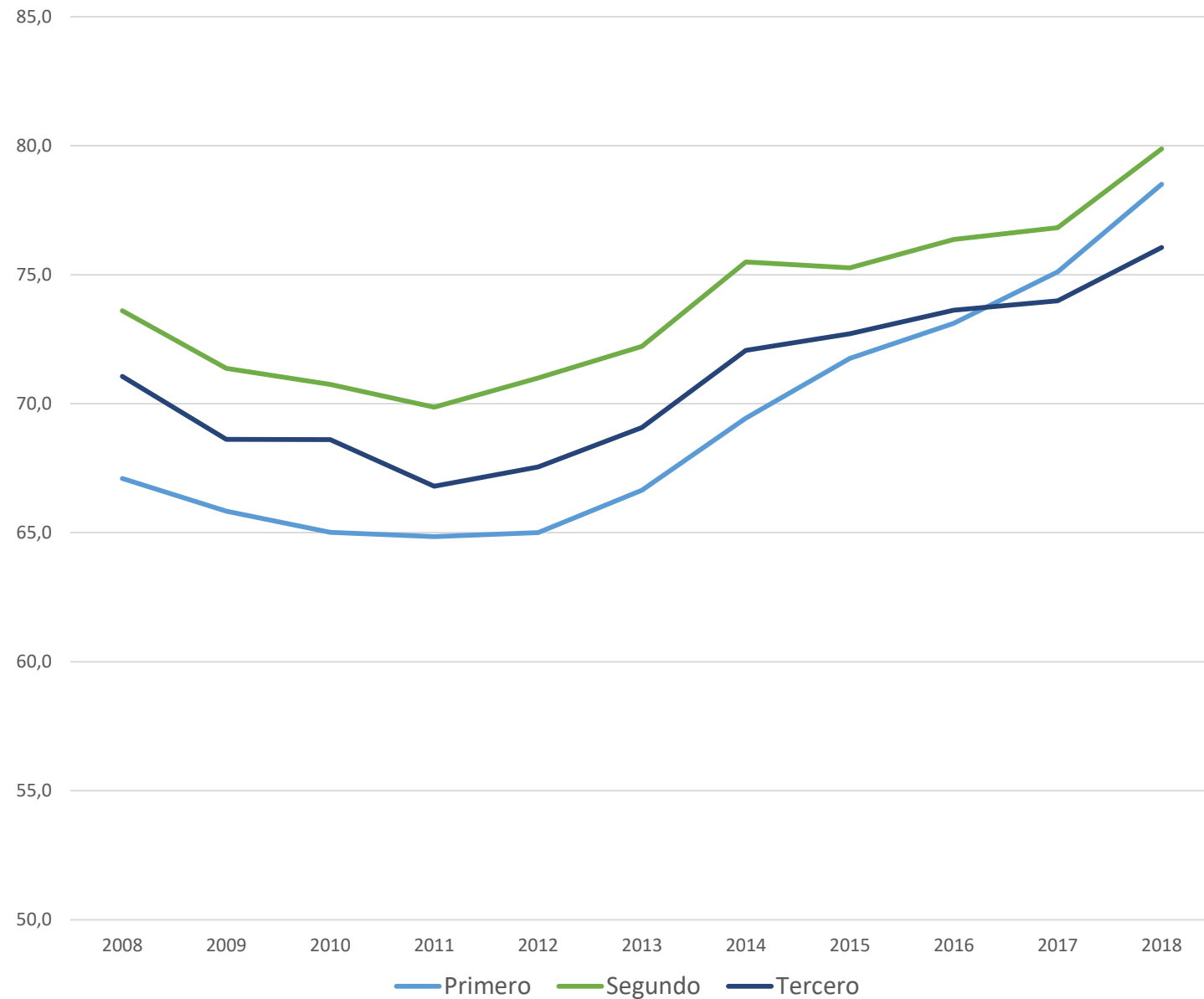
Trayectoria y egreso

Tasa de promoción de educación primaria según quintil de ingresos

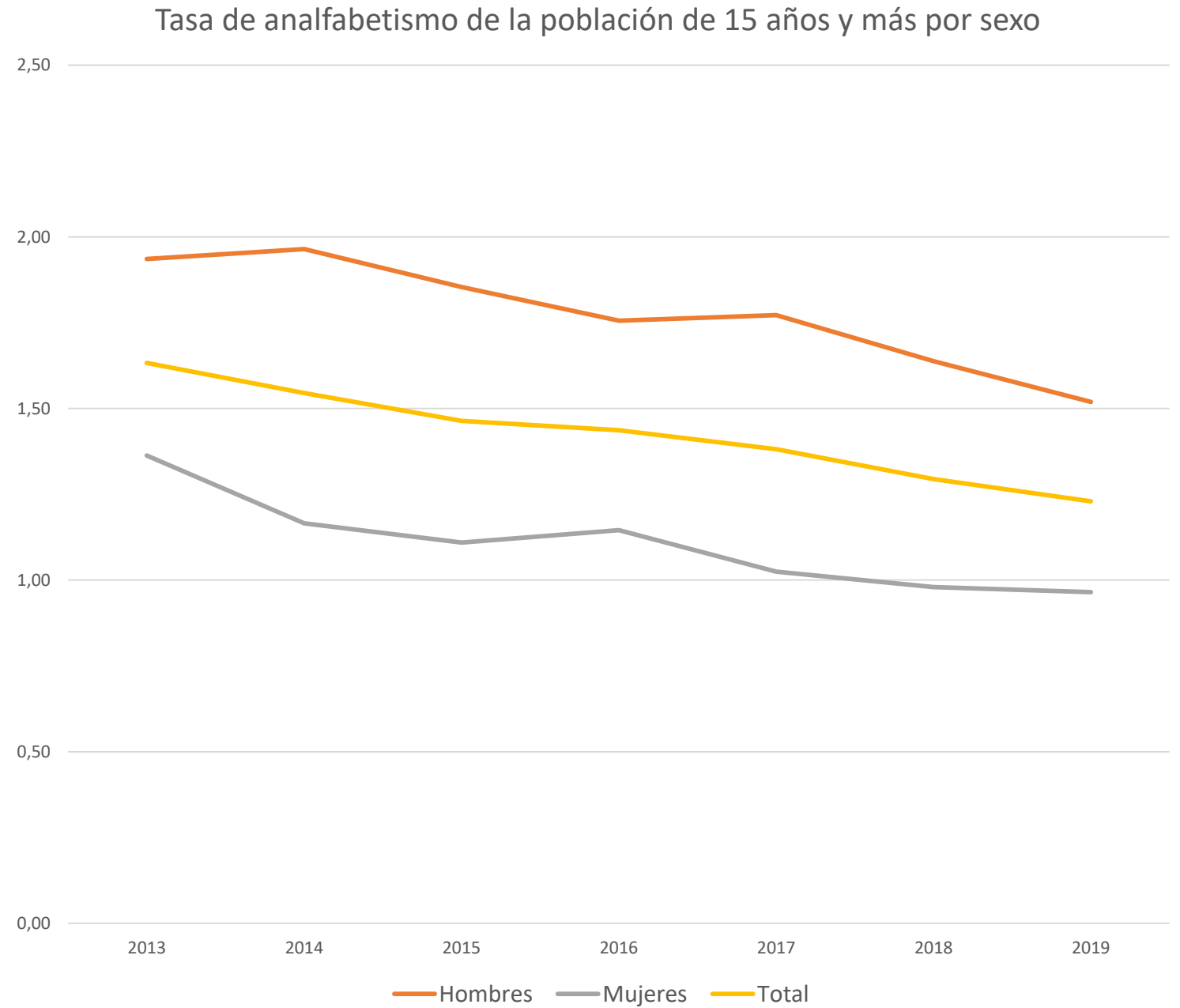


Trayectoria y egreso

Tasa de promoción de ciclo básico de secundaria según grado

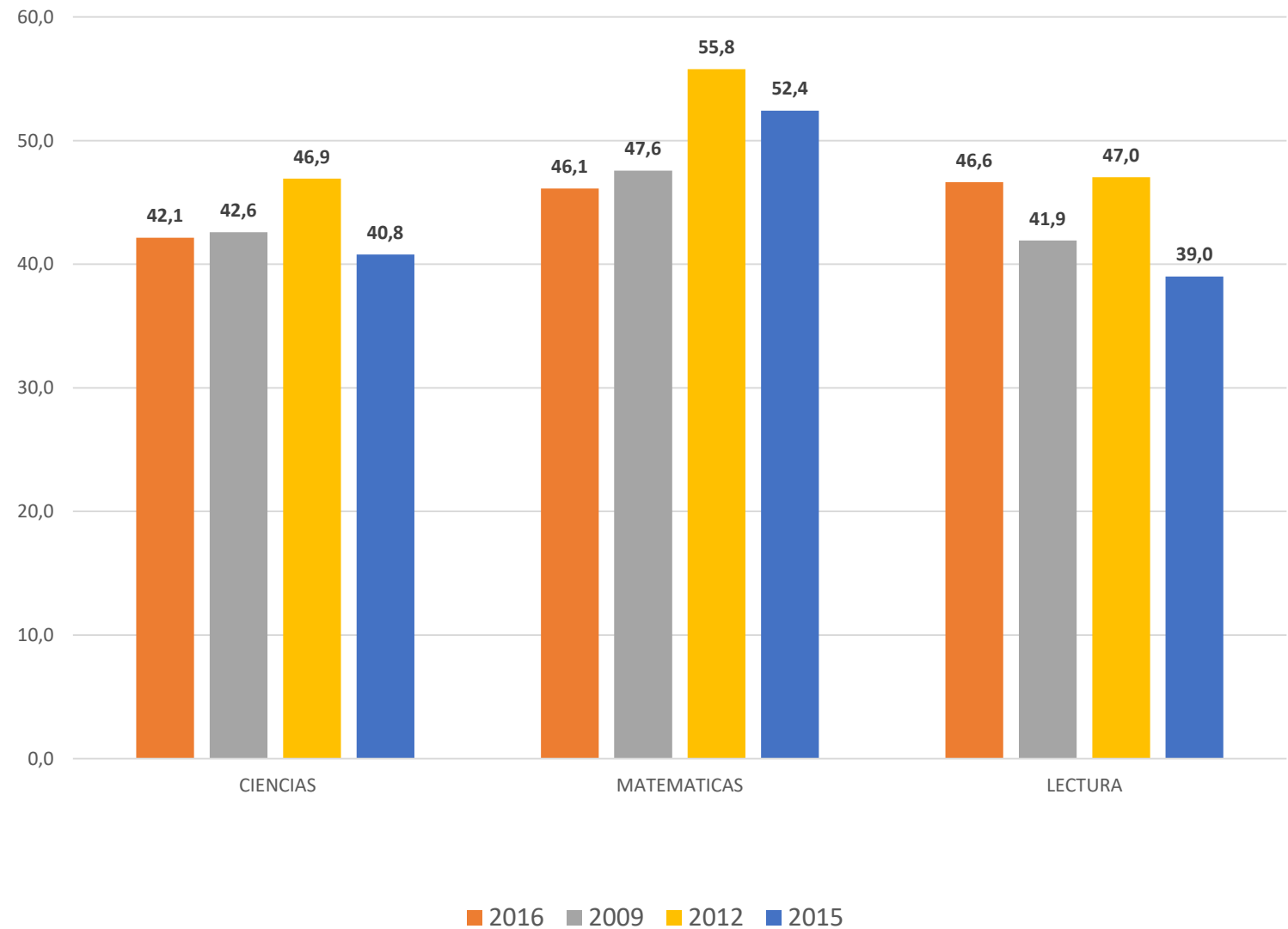


Aprendizaje



Aprendizaje

Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño (PISA)



Aprendizaje

Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño (SERCE TERCE)

